



Reivindicaciones de CLECAT sobre el CAU y el OEA en la reunión del Trade Contact Group

Con respecto al CAU, los representantes de CLECAT señalaron que el desafío sigue siendo la falta de una implementación adecuada y armonizada del marco legal en toda la UE, mientras que sobre el estatus de Operador Económico Autorizado expresaron su preocupación por el balance sesgado existente a favor de los requisitos más que de los beneficios.

CLECAT asistió a la 59ª reunión plenaria del Trade Contact Group (TCG), organizada por la DG TAXUD de la Comisión Europea. El TCG es una plataforma de consulta de la Comisión de la UE con representantes del sector privado sobre desarrollos en aduanas y comercio que tienen un impacto directo en los procesos logísticos internacionales. La reunión se centró en escuchar los mensajes claves de los miembros del TCG en relación a la evaluación en curso de la implementación del Código Aduanero de la Unión (CAU o UCC, por sus siglas en inglés) y su posible revisión futura.

Con respecto al CAU, los representantes de CLECAT enfatizaron que un desafío clave sigue siendo la falta de una implementación adecuada y armonizada del marco legal en toda la UE, mencionándose que, respecto a algunas simplificaciones fijadas en el CAU, algunos países no pueden o son reacios a aplicarlas. A pesar de que la Comisión ha brindado orientación a los Estados miembros sobre el CAU, CLECAT defiende que es necesaria una mayor información y aclaración sobre aspectos como, por ejemplo, la definición de exportador.

CLECAT también expresó su preocupación por la planificación de la tecnología informática (IT) de los Estados miembros, ya que varios de ellos han retrasado su implementación hasta el final de los plazos. Eso dejaría un tiempo muy limitado para que el sector privado aplique y se adapte a los nuevos sistemas IT e influirá en gran medida en las operaciones de comercio y transporte. A este respecto, CLECAT señaló que las administraciones nacionales no siempre tenían debidamente en cuenta los impactos operativos relacionados y destacó además la necesidad de una planificación más realista que proporcione certeza y previsibilidad para el comercio, así como tiempo suficiente para las pruebas y el despliegue.

En la reunión también se debatió extensamente sobre la gestión del estatus de Operador Económico Autorizado (OEA) en toda la UE. CLECAT expresó su preocupación por la implementación divergente, tanto en términos de requisitos como de beneficios otorgados a los OEA, y el balance sesgado existente a favor de los requisitos más que de los beneficios. Muchos miembros de TCG, incluido CLECAT, compartieron experiencias negativas relacionadas con los altos costos para convertirse y mantener el estatus de OEA, que no siempre coinciden con los beneficios prácticos otorgados a las empresas que lo cumplen. Asimismo, se destacó la importancia de equilibrar los requisitos de ser OEA con beneficios tangibles y reales, para mantener la relevancia y el atractivo de esta figura. La Comisión agradeció los comentarios de los miembros del TCG y los invitó a compartir propuestas concretas para las mejoras deseadas en el programa OEA.



Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

Además, en la reunión del TCG se destacó la necesidad de establecer un mecanismo innovador que ayude a la legislación a responder de manera más rápida y adecuada a futuros problemas y emergencias, como lo ha sido la pandemia.

Y, finalmente, se puso énfasis en que en el CAU deben reflejarse adecuadamente el papel cada vez mayor que juegan y tienen las tareas no aduaneras, como la seguridad del producto, la prevención de riesgos laborales, o la protección del medio ambiente.